

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **personal de soporte científico-técnico** (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para la línea de investigación: “Papel de la microbiota en la salud y la enfermedad” dentro del Grupo de investigación de Riesgo Cardiovascular del IdISSC.

Este contrato a tiempo parcial (18.75h semanales – 50% jornada) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo siendo ésta prevista de seis meses. El salario bruto mensual será de 1001.60 € aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- El plan de actividades tiene como objetivo proporcionar formación y capacitación integral en el campo de la investigación cardiovascular, con especial énfasis en la estratificación del riesgo y la caracterización de enfermedades cardiovasculares: Evaluación de biomarcadores plasmáticos y variables clínicas relacionadas con el riesgo cardiovascular mediante técnicas avanzadas de bioquímica y análisis estadístico; Estudios funcionales de células endoteliales y musculares lisas para evaluar mecanismos de disfunción vascular utilizando cultivos celulares y ensayos de bioactividad; Aplicación de técnicas de imagen cardiovascular (como ecocardiografía avanzada y resonancia magnética) para analizar la función y estructura cardíaca en modelos experimentales y cohortes clínicas; Análisis ómico para identificar patrones transcriptómicos y proteómicos asociados a enfermedades cardiovasculares mediante RNA-seq y proteómica de alta resolución; Evaluación de vías metabólicas clave en la fisiopatología cardiovascular, incluyendo estudio de lípidos, inflamación y estrés oxidativo; Participación activa en la redacción de artículos científicos y presentación de resultados en congresos nacionales e internacionales.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Grado (equivalencia nivel Mecés 2) en área de Ciencias de la Salud.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **01 de julio de 2025** y finalizará el día **05 de julio de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-18-2025**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en alguna de las siguientes técnicas: NGS, western-blot, citometría de flujo, ELISAs o RT-PCR (0 a 3 puntos).
- Expediente académico mayor o igual a 8,5 (0 a 2 puntos).
- Experiencia en manejo de base de datos y análisis estadístico con R (0 a 2 puntos).
- Nivel C1 de inglés (0 a 2 puntos).
- Movilidad (0 a 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **01 de julio de 2025**